

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-SENASA LORETO
		Fecha del informe	14/06/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OSCAR RICARDO CASTILLO CORTES
---	---	-------------------------------

3	ANTECEDENTES	La convocatoria se realizo el 05/06/2023, el registro de participantes se realizo desde el dia 06/06/2023 hasta el 1/06/2023 y duamet es tiempo se registraron 8 participantes: JOAKKO MANAGER E.I.R.L., DROM SAC, AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A., IVON LASSIERS SAC, INVERSIONES DIAZ E.I.R.L., JOLUCAVA IMPORT EXPORT E.I.R.L., IMPORTACIONES YOSMAR SAC, Z&C GRINLIC SAC, ninguno presento oferta
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE UN MOTOR FUERA DE BORDA DE 150 HP -2T PARA REPOSICION
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-SENASA LORETO
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ITEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	MOTOR FUERA DE BORAD DE 150 HP 2T

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ..... [ 8 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	X
	Se presentaron ..... [ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	X
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	..... [ 6 ]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	..... [ 8 ] X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ] Debido a que es un producto importado la información sobre el producto y el arribo del mismo al lugar de la convocatoria toma tiempo y los proveedores no presentan propuesta por temos a caer en penalidad.	



8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Ampliar plazo de entrega a 60 días
- 2.- Ampliar plazo presentación de ofertas

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. por lo expuesto se solicita nueva convocatoria para dentro de 10 días hábiles.

9

<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DIRECCION GENASA - LORETO</p>  <p>----- LIC. ADM. CARLOS A. CRUZ MONTENEGRO JEFE AREA DE GESTION</p>	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DIRECCION EJECUTIVA - LORETO</p>  <p>----- Méd. Vet. Alfredo Soto Osorio Jefe Área de Sanidad Animal</p>	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DIRECCION GENASA LORETO</p>  <p>----- ING. FRANKLIN ALEJANDRO JUAN GÓMEZ JEFE AREA DE SANIDAD VEGETAL (E) CIP N° 80100</p>
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		